



ANTROPÓLOGOS ANDALUCES REGISTRAN EN LA COMUNIDAD MÁS DE 1.200 GRUPOS RELIGIOSOS NO CATÓLICOS

3 de Abril de 2008

Pese a que España se define como un país aconfesional, la religión es un elemento intrínseco a toda sociedad, que pone de manifiesto la pluralidad de creencias y pensamientos que se enmarcan dentro de un mismo territorio. Conforme a esta realidad, en 2004 nació la Fundación Pluralismo y Convivencia, un organismo que tiene como principal objetivo el contribuir a la ejecución de programas y proyectos de carácter cultural, educativo y de integración social de las confesiones religiosas minoritarias que hayan celebrado Acuerdo de Cooperación con el Estado o con notorio arraigo en España y del fomento del pleno ejercicio de la libertad religiosa.

J. García Orta

Para alcanzar esta meta, Pluralismo y Convivencia ha firmado un proyecto con la [Universidad de Granada](#) (UGR), con el propósito de dibujar un mapa actual de los grupos religiosos existentes en Andalucía, analizando sus características, sus actividades y su implantación e integración social.

Como encargados de elaborar este macroestudio, pionero en Andalucía, se encuentra el grupo de antropólogos encabezado por Rafael Briones Gómez, profesor titular e investigador de la [Universidad de Granada](#), y estructurado en dos áreas: la parte occidental, a cargo de Sol Tarrés de la Universidad de Huelva, y la zona oriental, a cargo del antropólogo Óscar Salguero, investigador de [la UGR](#).

La profesora de la Onubense Sol Tarrés, destacó la importancia de la religión como elemento transversal e integrador del individuo, pese al poco interés sociopolítico que se manifiesta por este tema hasta ahora. "La religión, creas o no creas, está ahí", señala la investigadora, quien añade "¿cuánta gente que se declara atea o agnóstica asiste en primera fila a la Semana Santa?".

El trabajo de los investigadores en Andalucía supone una continuación de los ya elaborados en otras comunidades autónomas, buscando, entre otras cosas, el conocimiento de los grupos, así como la actualización del Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia, ya que existen "muchos más grupos de los que hay registrados y otros tantos que figuran en el mismo, aunque han desaparecido en la práctica", señala Tarrés. En total, y a punto de finalizar el trabajo de campo, el equipo dirigido por Rafael Briones ha censado más de 1.200 grupos religiosos no católicos, lo cual da una idea de la variedad existente en Andalucía.



Exterior de la Mezquita Mayor de Granada

El concepto de religión que estos antropólogos manejan es, según señala Sol Tarrés, más amplio que el utilizado por los juristas. En este sentido, como religiones mayoritarias, los antropólogos destacan las que ya poseen el Acuerdo de Cooperación, como son los católicos, cristianos evangélicos y protestantes, musulmanes y, aunque son minoritarios, los judíos. El siguiente paso lo constituyen aquellos grupos religiosos que ya poseen declaración de "notorio arraigo", lo que les permitirá firmar acuerdos o convenios de cooperación con el Estado en el futuro, que se resumen en los testigos de Jehová, los mormones y, muy recientemente, los budistas. A partir de aquí, existen numerosos grupos que van desde los científicos o los bahá'í hasta los heterodoxos, como la Iglesia Universal del Reino de Dios, o los Rosacruces, un grupo no religioso en sentido estricto que, sin embargo, está inscrito como entidad religiosa.

Importancia sociopolítica

Para Sol Tarrés, la transversalidad de la religión en importante, especialmente en el ámbito sociopolítico.



Instante de la celebración del Día del Buda

numerosos aspectos de la vida hace que este estudio se plantee como una herramienta "La libertad religiosa es un derecho fundamental del individuo", señala la antropóloga, y el hecho de estar en un país aconfesional "no significa que la religión esté fuera de la vida pública". En este sentido, los datos aportados por esta investigación puede ayudar a tratar realidades que, por ejemplo, los Ayuntamientos no saben cómo atajar. Puede ser el caso del derecho o no a tener un cementerio judío o musulmán, o a ceder espacio para construir mezquitas o sinagogas. "Para resolver esto, primero tenemos que saber lo que hay y actuar en consecuencia", afirma Tarrés.

Por otro lado, este grupo de antropólogos también considera como esencial el análisis de la religión como elemento de integración social de los distintos colectivos. En esta línea, los investigadores se plantean cuestiones como si los inmigrantes extranjeros se integran o, por el contrario, se aíslan socialmente a través sus lugares de culto y de reunión (mezquitas, iglesias y otras formas de congregarse), o si en la educación intercultural es importante o no tratar el aspecto religioso.

La religiosidad en Andalucía

Dejando a un lado la parte católica, la religiosidad en Andalucía se manifiesta en algunos aspectos diferente al resto de las comunidades autónomas. Un ejemplo de ello lo encuentra Sol Tarrés en las numerosas comunidades de españoles musulmanes que se encuentran en Andalucía, como consecuencia de un movimiento de reivindicación de la identidad andalusí que tuvo lugar durante los años 70-80, o en los grupos budistas, integrados en su mayoría por occidentales. También el protestantismo posee en Andalucía una reivindicación histórica e identitaria al considerar el monasterio de San Isidoro del Campo, ubicado en Santiponce (Sevilla), una de sus cunas, puesto este lugar fue considerado en la época como "foco del luteranismo", y en él estuvo el fraile Casiodoro de la Reina, quien tradujo a mediados del siglo XVI la Biblia al castellano, la denominada 'Biblia del Oso' por el dibujo que aparece en su portada.

Por otro lado, Tarrés señala que la fuerte religiosidad popular manifestada en forma de romerías, cruces de mayo o Semana Santa, hace que la actitud reivindicativa de los grupos religiosos no católicos se desarrolle de forma diferente a otras comunidades. En este sentido, mientras que en Cataluña o Madrid, el pluralismo religioso opta por desarrollar sus reivindicaciones mediante fórmulas de derecho civil, en Andalucía los distintos grupos optan por reivindicar el espacio público y/o patrimonial.

Más Información:

Rafael Briones Gómez
[Universidad de Granada](#)
 Tlf: 958 240693
 Email: briones@ugr.es

Sol Tarrés Chamorro
 Universidad de Huelva
 Email: soltarres@hotmail.com

« VOLVER

[IMPRIMIR]

[ENVIAR NOTICIA]

[MÁS NOTICIAS]

[HEMEROTECA]